

VISTO:

La Res. DNAT-2023-337 – relacionada con la designación de la alumna Ariana Andrea Gómez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTÁNICA" (1° año) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna designada ha solicitado una prórroga para efectivizar la toma de posesión de sus funciones por demora en conseguir los turnos médicos para el apto físico y luego debido a la salud de su padre (internado).

Que finalmente el 28 de julio de 2023, la Srta. Gómez ha completado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será imputado al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 444/22 y que liberó la alumna Natalia Aliandro Sly (Expte. 10.372/21)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

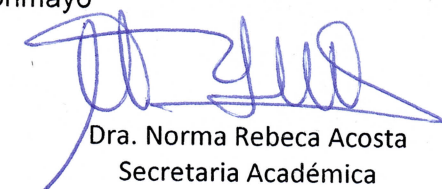
R E S U E L V E:

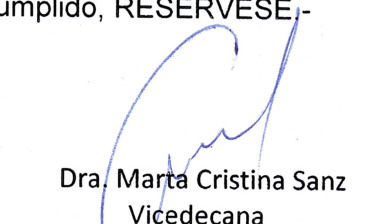
ARTICULO 1°.- Téngase por concedida la prórroga para efectivizar la real toma de posesión de sus funciones de la Srta. Ariana Andrea Gómez, por los motivos expresados.

ARTÍCULO 2°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. **ARIANA ANDREA GÓMEZ** – DNI N°40.789.005 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTÁNICA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – 28 de julio de 2023 y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, en el contexto del Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares, Res. 301/91-CS y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 444/22 y que liberó la Srta. Natalia Aliandro Sly (Expte. 10.371/21)

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a: Srta. Gómez, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE - teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales